

Santiago, 13 de marzo de 2023.

Fé de Erratas:

Respecto del punto V “requisitos” de las bases de concurso público para la contratación de evaluadores de proyectos postulantes al Fondo CNTV 2023 **donde dice:**

V. Requisitos

Para poder integrar un comité de evaluación del Concurso del **Fondo CNTV 2022**, se deberá cumplir con los siguientes requisitos, que serán revisados por el Consejo para la selección de los postulantes.

Debe decir:

Para poder integrar un comité de evaluación del Concurso del **Fondo CNTV 2023**, se deberá cumplir con los siguientes requisitos, que serán revisados por el Consejo para la selección de los postulantes.

Atentamente
Departamento de Fomento
Consejo Nacional de Televisión